



Expediente: 1102/24
Carátula: BRANDAN ERNESTO RICARDO DE JESUS C/ SOLORZANO ARIEL ROLANDO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/02/2025 - 05:01
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DIAZ, PAOLA DEL VALLE-MEDIADOR/A
27259585800 - PAOLA DEL VALLE DIAZ

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1102/24



H20101459774

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: BRANDAN ERNESTO RICARDO DE JESUS c/ SOLORZANO ARIEL ROLANDO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 1102/24

Concepción, 10 de febrero de 2025: I- Agréguese factura digital N° 00002-00000231 por un importe de pesos CIENTO MIL (\$100.000). Téngase presente. II- Remítase el original de la factura a la Dirección del Centro de Mediación Judicial a los fines del pago de los honorarios devengados conforme Art. 26 bis de la Ley N° 7844, como fuera ordenado. III- Fecho, notifíquese.EP

Actuación firmada en fecha 10/02/2025

Certificado digital:
CN=MORENO Liliana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265069792

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.